

Factura: 001-002-000923320



2020926001P00646

MUNICIPALIDAD ANA MARGARITA RIVERA C. S. A. FRENTE AL 202

MEDIANAS TERREAS DEL CANTON DE MOYALBA

EXTRACTO

Lugar y fecha: MOYALBA, MOYALBA							
<b>ACTO DE CONTRATO</b>							
DEL MUNICIPIO DE MOYALBA							
FORMA DE OTORGAMIENTO		MUNICIPALIDAD DE MOYALBA					
CONDICIONES							
OTORGADO POR							
Apellido	Nombres	Tipo de documento	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Código	Persona jurídica
NÚMERO	DE LAS MARGARITA RIVERA C. S. A.	PERSONA JURÍDICA	MOYALBA	MOYALBA	ECUATORIANA	MOYALBA	
A FAVOR DE							
Apellido	Nombres	Tipo de documento	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Código	Persona jurídica
NÚMERO	DE LAS MARGARITA RIVERA C. S. A.	PERSONA JURÍDICA	MOYALBA	MOYALBA	ECUATORIANA	MOYALBA	
LUGAR Y FECHA							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MOYALBA		MOYALBA			MOYALBA		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN							
OBJETO DEL CONTRATO							
SUMA DEL ACTO DE CONTRATO:		MUNICIPALIDAD					

MUNICIPALIDAD ANA MARGARITA RIVERA C. S. A. FRENTE AL 202  
 MEDIANAS TERREAS DEL CANTON DE MOYALBA



ESCRITURA N° 20200929001P00646



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A; OTORGADA POR EL SEÑOR: MORAN MOROCCHO CRISTHIAN LEONARDO; A FAVOR DEL SEÑOR: GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN; CUANTÍA: INDETERMINADA; DE DOS COPIAS.-----**

En el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí, Doctora Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez, Notaria Primera de El Piedrero, comparecen en forma libre y voluntaria por sus propios derechos por una parte el señor **MORAN MOROCCHO CRISTHIAN LEONARDO** con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos tres cuatro ocho cinco siete cero cero, de ocupación estudiante, de estado civil soltero, celular número: 0996970279, domiciliado en la Ciudadela Seis de Julio, del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, en calidad de CEDENTE; y por otra parte el señor **GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN** con cédula de ciudadanía número: cero seis cero tres ocho tres cuatro ocho seis dos, de ocupación Bachiller en Técnico Mecánico Automotriz, de estado civil casado con **GUAMAN YUPA MARIA VIRGINIA**, celular número: 0979825512, domiciliado en la Ciudadela Río Verde, del cantón El Triunfo, provincia de Guayas, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de



transito por este lugar, me aseguran tener y a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan conocerse entre sí y que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una Escritura de Cesión de Derechos de Acciones de la Compañía de Taxis Velasco Ibarra COMPATAVEIBA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** interviene el señor MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte el señor GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN, en calidad de "CESIONARIO" cuyo estado civil consta en las copias de las cédulas que se incorpora como habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Recinto El Piedrero, en fecha veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Triunfo en fecha diez de abril del año dos mil dieciocho, bajo el número diecisiete, tomo uno, fojas sesenta y ocho a setenta y ocho, que se encuentra ubicado en las calles Anselmo Di Lorenzo y Veinticuatro de Mayo, perteneciente al cantón El Triunfo, provincia del Guayas, y en tal razón por su calidad de socio de la compañía en mención: el señor MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO, es dueño y propietario de cinco acciones



y participaciones con un valor de Un. Dólar cada una.- **TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS.-**

Relacionados los antecedentes y por medio de este instrumento público, el señor MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO cede y transfiere cinco acciones nominativas, que tiene por su calidad de socio de la COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A., a favor del CESIONARIO señor GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN.-

**CUARTA: PRECIO.-** El precio que se acuerda las partes por el presente contrato es de un dólar americano por cada acción, pagado por el cesionario al cedente en efectivo y moneda de libre circulación.-

**QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El cedente en forma expresa autoriza al cesionario, para que concurre ante el señor Superintendente de Compañías, para que realice el trámite legal correspondiente a fin de que el título de acciones sea convalidado a su favor inscrito en dicha institución nominada, a su nombre.-

**SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El señor GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN, acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor.- Además el cedente señor MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO, declara además que renuncia a todos los derechos que por cualquier concepto pudieran corresponderle en el futuro sobre las cinco acciones que cede.-

**SEPTÍMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de divergencias derivadas o que tengan relación con el presente instrumento las partes intervinientes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los jueces del cantón El Triunfo, para lo cual renuncia domicilio, foro y vecindad y al trámite del juicio verbal sumario.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra



Firmada por el Abogado Juan Carlos Cabrera, Matricula numero cero tres - dos mil seis - cincuenta y dos del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados. Para la celebracion y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.

**DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.**

REPUBLICA DEL ECUADOR

092348573-0

Ciudadana

MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO

EL TRIUNFO



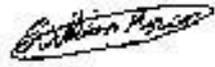
ESTUDIANTE

MORAN LUIS

ACORDADO CIUGA

EL TRIUNFO

2013-19

CERTIFICADO DE VOTACION

0030 M 0030 - 205 0923485700

MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO



EL TRIUNFO

CERTIFICADO DE VOTACION

0603893484-2

GUAMBA CUTIPALA DAVID HERRERA

EL TRIUNFO



CERTIFICADO DE VOTACION

0603893484-2

MARIA VIRGINIA GUAMAN YUPA

BACH. TEC. MECAN. AUTOM.

EL TRIUNFO

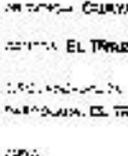
REN 3422996



CERTIFICADO DE VOTACION

0030 M 0030 - 110 0603893482

GUAMBA CUTIPALA DAVID HERRERA



EL TRIUNFO

4921



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

717538

No. de RUC de la Compañía:

0291034472001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS VILLASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES CANTIDAD SEJ
1	1111111111	ANDRÉS ACHIBAR WILIAM CARAB	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
2	22222222	PHILES PUECO DEYSE PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
3	33333333	FERNANDEZ ALEXANDER ROSA JOSE DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
4	44444444	CAROLINA GARCIA ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
5	55555555	CHECHANO ALVARO GONZALEZ MIRIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
6	66666666	EDMUNDO ANILY JESON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000	1
7	77777777	GUARDA GUTIERREZ FLORENCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000	1
8	88888888	RAMIRO PUCHA JONATHAN JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000	1
9	99999999	LEONARDO ESTEBAN LOPEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.000	1
10	10101010	MORAN RODRIGO ROBERTO ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000	1
11	11111111	RAMIRO GARCIA JONATHAN GERMANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
12	12121212	MILLACORPUS FLORENCIO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000	1
13	13131313	VALDIVIA JOSE CARLOS GARCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.000	1
14	14141414	YANIS GARCIA LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	1

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.000

Se deja constancia que, la presente lista de accionistas elaborada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectuó teniendo en cuenta la presencia en los artículos 19 y 21 de la Ley de Compañías, que no otorgan ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 199 del mismo cuerpo legal, "se conforman como dueño de las acciones a quien aparece como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías unidas con el acto de registro en los libros, mantener formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume responsabilidad de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y en tal caso las variaciones que sobre la propiedad de las mismas, puedan ocurrir en el futuro, aun cuando con lo prescrito en el Art. 261 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la comunidad y terceros, "de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en amparo con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, FOLIO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/07/2020 10:56:07



Factura: 001-002-000023319



20200929001C00291

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE  
ELECTRÓNICO N° 20200929001C00291**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 hoja(s) o(les) fue materializado a petición del señor (a) DAVID HERNAN GUAMBA GUTIOPALA, de la página web y/o soporte electrónico, [https://appcvs1.superadms.gov.ec/portalCia/contenidocmizul?param\\_1Gw:ShgSMdM9-8Kqe2:CRp4n8u8LpTWSxyDAYwVWAKXGJUM!lr9KmiToJD.FNs\\_](https://appcvs1.superadms.gov.ec/portalCia/contenidocmizul?param_1Gw:ShgSMdM9-8Kqe2:CRp4n8u8LpTWSxyDAYwVWAKXGJUM!lr9KmiToJD.FNs_) el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2020, a las 10:57, con lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizó(n).

EL PIEDRERO, a 17 DE JULIO DEL 2020, (10:57)

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PIEDRERO





Leída que fue íntegramente por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual Doy Fe. -

**MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO**  
C.C. 0923485700

**GUAMBA GUZMÁN DAVID HERNAN**  
C.C. 060383486-2

Dra. Liliana H. Rodríguez Rodríguez  
NOTARIA PRIMERA  
EL PIEDRERO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL  
PIEDRERO, se otorgó ante mí en fe de ello  
consta esta Segunda copia que la Srta  
y Sr. El Sr. El Sr. El Sr. El Sr. El Sr.  
el día 14 de julio del año 2013.

Dra. Liliana H. Rodríguez Rodríguez  
NOTARIA PRIMERA  
EL PIEDRERO



# COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A.

El Triunfo – Guayas – Ecuador

El Triunfo, 18 de Julio del 2020

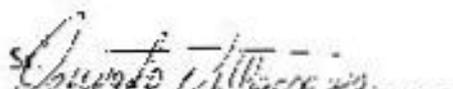
Sr. Oswaldo Dionicio Villacreses Plua, Gerente de la Compañía de taxis Velasco Ibarra "COMPATAVEIBA S.A."

## CERTIFICA

Que el Sr. David Hernán Guamba Cutinopala, con cedula de identidad # 0603834862, que en asamblea extraordinaria de la directiva de la compañía de taxi Velasco Ibarra COMPATAVEIBA S.A. realizada el 10 de julio del 2020 a las 14H00 resuelve por mayoría de votos y se lo acepta como nuevo socio.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado dar al presente documento el uso que estime conveniente.

Atentamente

  
Oswaldo Dionicio Villacreses Plua

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS VELASCO IBARRA "COMPATAVEIBA S.A."

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRACION  
 IDENTIFICACION

092348570-0

CIUDADANIA  
 MORAN MOROCHO  
 CRISTHIAN LEONARDO

GUAYAS  
 EL TRIUNFO  
 EL TRIUNFO

FECHA DE EMISION: 1997-01-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

IDENTIFICACION

ESTUDIANTE

V09469224E

MORAN LUIS

MOROCHO OLEA

EL TRIUNFO

2016-10-10

2025-10-10

CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019

0039 M JUNTA No. 0039 - 206 CERTIFICADO No. 0923485700 Cedula No.

MORAN MOROCHO CRISTHIAN LEONARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: EL TRIUNFO  
 CIRCUNSCRIPCION:  
 PARROQUIA: EL TRIUNFO  
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRACION  
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 040383486-2

GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN  
 CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA  
 22 JULIO 1987  
 001- 1385 00305 M  
 CHIMBORAZO/ COLTA  
 CAJAMARCA 1988

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V0460348E\*

CASADO MARIA VIRGINIA GUAMAN YLPA  
 SECUNDARIA BACH. TEC. MECAN. AUTOM

HUNDERTO GUAMBA CUI  
 ROSA AURORA CUTIOPALA GUAMAN  
 EL TRIUNFO 23/12/2010  
 23/12/2022

REN 3432996

CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019

0026 M JUNTA No. 0026 - 110 CERTIFICADO No. 0603834862 Cedula No.

GUAMBA CUTIOPALA DAVID HERNAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: EL TRIUNFO  
 CIRCUNSCRIPCION:  
 PARROQUIA: EL TRIUNFO  
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV